

Señor
Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ing. Mauricio Macri
Av. de Mayo 525, C.A.B.A.

Ref.: Ley 104. Pedido de acceso a la información.

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente solicito al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, tenga a bien responder los siguientes puntos relacionados a la aplicación del Decreto N° 210/09 reglamentario de la Ley N° 2894:

1. Indique la cantidad de efectivos provenientes de las Fuerzas Armadas que ingresaron en cada año a la Policía Metropolitana desagregando por cada fuerza de origen.

2. Discrimine la cantidad y porcentaje de efectivos provenientes de las Fuerzas Armadas según el grado y dirección en la que se desempeñen y especificando cuantos integran la Brigada de Respuesta Inmediata (BRI), la División de Intervenciones Complejas (DIC) y la División de Operaciones Especiales Metropolitanas (DOEM).

3. Describa en qué consiste la "*primera estructura de mandos medios*" de la PM mencionada en el Decreto 210/09, cuántos efectivos abarca actualmente y cuántos resta incorporar para completarla.

4. Indique cuántos efectivos de la PM aún mantienen estado militar en su fuerza de origen. Y en aquellos casos en que no lo mantengan, remita copia de la documentación certificatoria de su desvinculación de dicha fuerza militar.

5. Informe cantidad total de miembros de Fuerzas Armadas postulados para ingresar a la PM desde su creación, cantidad actual en estado de evaluación y cantidad en proceso de incorporación a la fecha de recibido este pedido de información.

Fundamos la presente solicitud en el derecho de acceso a la información pública reconocido en la Ley N° 104 de la Ciudad de Buenos Aires, en el artículo 12, inciso 2 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incorporados a la Constitución Nacional a través del artículo 75 inciso 22.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta o inquietud respecto del pedido de información realizado.

Saludamos a Ud. atentamente,

Adrián Martín
D.N.I. 23.476.504

Fernando Gauna Alsina
D.N.I. 30.673.412

Andrés Pérez Esquivel
D.N.I. 31.422.604

Asociación Pensamiento Penal
E-mail: info@pensamientopenal.com.ar
Bartolomé Mitre 4483 3°C - (CP 1201) - CABA
Teléfono: 15-3058-1907